

Santiago, 2021-01-12

Nº de Carta: 481

Su Excelencia
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.

JIMENA GARIN HEYERMANN , cédula de identidad Nº 8.458.132-1 , domiciliado en CALLE ORINOCO #90 , comuna de LAS CONDES , en representación de la empresa TRANSELEC S.A , domiciliada en CALLE ORINOCO #90 , comuna de LAS CONDES , al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer una línea de transmisión eléctrica de 20326 m. de longitud, de 2 circuito(s) y nivel de tensión de 220 kV, constitutiva del proyecto denominado LÍNEA 2X220 KV CANDELARIA- NUEVA TUNICHE , que se detalla a continuación:

El proyecto denominado Línea 2x220 kV Candelaria - Nueva Tuniche, tiene como objetivo la construcción de una línea de alta tensión con una capacidad de 400 MVA entre la S/E Candelaria (Existente) y la S/E Nueva Tuniche (Proyectada), subestaciones que no forman parte de la presente solicitud de concesión. El proyecto tiene un longitud total de 20448 metros, medido entre el futuro marco de línea ML1 emplazado en la S/E Candelaria (Existente), y el futuro marco de línea ML2 emplazado en la S/E Nueva Tuniche (Proyectada). Por otra parte, la longitud total de concesión eléctrica es de 20326 metros, iniciando en el punto TSS1 y finalizando en el punto denominado TSS2, afectando 61 predios particulares, y 19 bienes nacionales de uso público. Además, la presente solicitud de concesión considera un total de 10 cruces con 8 líneas eléctricas existentes (las cuales ninguna forma parte de la presente solicitud de concesión), 2 cruces con obras existentes, y un total de 15 cruces con 12 obras hidráulicas existentes. El proyecto no considera paralelismos con líneas eléctricas existentes de otras empresas. La distancia vertical considerada en el cruce con la obra existente asociada a la línea férrea es aproximadamente de 18 metros, superior a los 10.5 metros solicitados en el artículo 41.2 de la NSEG 6 En. 71 Cruces y Paralelismos de Líneas Eléctricas.

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Región	Provincia	Comuna
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	CACHAPOAL	CODEGUA
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	CACHAPOAL	MOSTAZAL
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	CACHAPOAL	GRANEROS

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
Línea 2x220 kV Candelaria-Nueva Tuniche	PGO-001-L001
Línea 2x220 kV Candelaria-Nueva Tuniche	PGO-001-L002
Línea 2x220 kV Candelaria-Nueva Tuniche	PGO-001-L000



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

En el proyecto LÍNEA 2X220 KV CANDELARIA- NUEVA TUNICHE, los trabajos se iniciarán en un plazo de 90 días contados desde la fecha de reducción a escritura pública del Decreto que otorga la presente concesión y tendrán una duración total de 27 meses , divididas en las siguientes etapas y secciones

Actividad	Plazo (meses)	Mes de inicio de la actividad en el proyecto
Ingeniería	4	1
Suministro de Equipos y Materiales	12	4
Movilización e Instalaciones de Faena	2	10
Construcción Líneas de Alta Tensión	17	10
Pruebas y Puesta en Servicio	2	26

La línea de transmisión ocupará o cruzará predios particulares y bienes nacionales de uso público , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$5.941.953.170 en moneda nacional, actualizado a la fecha 17-11-2020 .

El trazado de la línea eléctrica, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

Empresa Afectada	Tipo de obra
Asociación del Canal de Cachapoal	Canal Cachapoal
Asociación de Canalistas del Canal Lucano	Canal Lucano
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal Rafaelino
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal Compañía
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal D La Soledad
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal SD El Retiro Compañía
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal D Santa Julia
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal SD San Ramón
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal D Cerpa
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal SD El Amanecer
Asociación de Canalistas Canales de la Compañía	Canal La Cadena Tuniche
Comunidad de Aguas del Canal Chancón	Canal Chancón
COLBÚN TRANSMISIÓN	LT 2x220 kV CANDELARIA - COLBÚN
AJTE (ELEC NOR)	LT 2x500 kV ALTO JAHUEL - ANCOA C3 Y C4
TRANSELEC S.A.	LT 2x110 kV SAUZAL - ALTO JAHUEL
TRANSELEC S.A.	LT 1x500 kV ALTO JAHUEL - ANCOA C1
CGE	LT 1x66 kV TAP GRANEROS - SAN FCO DE MOSTAZAL 66KV C1
CGE	LÍNEA MEDIA TENSIÓN
TRANSELEC S.A.	LT 2x154 kV ALTO JAHUEL - PUNTA CORTES
TRANSELEC S.A.	LT 1x500 kV ANCOA - ALTO JAHUEL C2
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO	LÍNEA FÉRREA SAN FRANCISCO GRANEROS



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

SONACOL

OLEODUCTO SAN FERNANDO - MAIPU

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa TRANSELEC S.A , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer la línea de transmisión eléctrica denominada LÍNEA 2X220 KV CANDELARIA-NUEVA TUNICHE .

Saluda atentamente a su Excelencia,

TRANSELEC S.A

JIMENA GARIN HEYERMANN

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por	JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion	TRANSELEC SA
Fecha Firma	2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion	24/05/2021 12:36

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
Colbún S.A. (ex Empresa Eléctrica Colbún Machicura S.A.)	N° 6422, N° Fojas 7543, Año 2000, Rancagua //	Sin Rol	Lote B de la subdivisión de la Parcela Catorce del Proyecto de Parcelación La Candelaria	56	2146	PES-01
bien nacional de uso público	--	--	Ruta S/R-H-177	15	0	--
Agrícola Kaban S.A.	N° 1037, N° Fojas 620, Año 2020, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela número Veintiuno del plano de hijuelación del ex Fundo La Leonera	821	32106	PES-11
Agrícola Kaban S.A.	N° 5226, N° Fojas 3048, Año 2018, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela número Veinte A del plano de hijuelación del ex Fundo La Leonera	259	10326	PES-12
Agrícola Súper Limitada	N° 1598, N° Fojas 2468, Año 1982, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela o Parcela número veinte B del plano de Hijuelación del antiguo Fundo La Leonera	327	13063	PES-13
Sociedad Agrícola El Nopal Limitada	N° 3577, N° Fojas 4767, Año 1991, Rancagua //	Sin Rol	Lote Tres de la subdivisión de los predios Sector Uno y Sector Dos, de la subdivisión del Predio denominado Fundo Santa Filomena, formado por la Hijuela número quince del Fundo La Leonera	748	24672	PES-14
bien nacional de uso público	--	--	Estero Seco	45	0	--
María Angélica Ariztia de Castro	N° 2980, N° Fojas 1568 vta, Año 2013, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela número Trece C del Fundo la Leonera	529	18048	PES-16
María Angélica Ariztia de Castro	N° 2979, N° Fojas 1568, Año 2013, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela número Trece del Fundo la Leonera	295	9395	PES-17
bien nacional de uso público	--	--	Estero Seco	2	0	--
bien nacional de uso público	--	--	Ruta H-15	12	0	--
bien nacional de uso público	--	--	Estero Codegua	278	0	--
Sociedad Agrícola El Bosque Limitada	N° 1477, N° Fojas 2013, Año 1991, Rancagua //	Sin Rol	Resto del Fundo Santa Emilia, formado por las Parcelas Número Uno El Peral y Número Dos Las Acacias	798	29730	PES-20



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

Sociedad Agrícola El Bosque Limitada	N° 1600, N° Fojas 2469 vta, Año 1982, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Cuarenta y uno del Proyecto Parcelación el Molino	724	29436	PES-21
bien nacional de uso público	--	--	Estero Seco	20	0	--
Sociedad Agrícola El Bosque Limitada	N° 1602, N° Fojas 2471 vta, Año 1982, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Treinta y seis del Proyecto Parcelación el Molino	150	4137	PES-23
Sociedad de Inversiones Los Cactus Limitada	N° 1470, N° Fojas 1044 vta, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Seis del predio denominado Higuera El Membrillo de Santa Emilia	244	9246	PES-24
Sociedad de Inversiones Los Cactus Limitada	N° 429, N° Fojas 302, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Lote C de la subdivisión de la Parcela Cinco del predio denominado El Membrillo de Santa Emilia	62	2307	PES-25
María Alejandra Toro Arenas	N° 3048, N° Fojas 1635, Año 2017, Rancagua // N° 3903, N° Fojas 4181, Año 1995, Rancagua //	Sin Rol	Lote B de la subdivisión de la Parcela Cinco proveniente del predio agrícola denominado El Membrillo de Santa Emilia	60	2234	PES-26
Sociedad de Inversiones Los Cactus Limitada	N° 428, N° Fojas 301 vta, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Lote A de la subdivisión de la Parcela Cinco del predio denominado El Membrillo de Santa Emilia	125	4689	PES-27
Sociedad de Inversiones Los Cactus Limitada	N° 427, N° Fojas 301, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Cuatro de la subdivisión del predio denominado Higuera El Membrillo de Santa Emilia	280	10470	PES-28
Inés Luisa Emma Raquel Germain Murphy	N° 4268, N° Fojas 4916 vta, Año 1986, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número dos de la subdivisión del predio denominado Higuera El Membrillo de Santa Emilia	279	11185	PES-29
Sonia Victoria Álvarez Dunker, Flavio Alberto Álvarez Castro, Loreto Andrea Álvarez Castro, Pía Constanza Álvarez Castro, María Nancy Castro Pino	N° 6004, N° Fojas 5431 vta, Año 1996, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Treinta y Cinco del Fundo La Leonera	240	10066	PES-03



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

Agrícola Sur Limitada	N° 2066, N° Fojas 1078, Año 2013, Rancagua //	Sin Rol	Lote número Uno de la subdivisión del predio agrícola denominado Higuera Poniente de Santa Emilia	756	29366	PES-30
bien nacional de uso público	--	--	Ruta 5 Sur	40	0	--
Agrícola Nueva Graneros Limitada	N° 8225, N° Fojas 4516 vta, Año 2015, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Uno de la subdivisión del predio agrícola denominado Higuera Oriente del Fundo Higuera Larga	360	14289	PES-32
Agrícola Nueva Graneros Limitada	N° 8225, N° Fojas 4516 vta, Año 2015, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Cuatro de la subdivisión del predio agrícola denominado Higuera Oriente del Fundo Higuera Larga	394	13806	PES-33
Fernando Schmidt Correa	N° 1812, N° Fojas 2523, Año 2005, Rancagua // N° 7896, N° Fojas 11216, Año 2004, Rancagua //	Sin Rol	Lote Uno A de la subdivisión del Fundo Santa María	553	21589	PES-34
Empresa de Ferrocarriles del Estado	N° 2631, N° Fojas 4635, Año 1990, Rancagua //	Sin Rol	Sector San Francisco-Graneros	18	636	PES-35
Patricio Fernández Barros	N° 4951, N° Fojas 5149, Año 1995, Rancagua //	Sin Rol	Parte Norte de la Higuera Cerro Pan de Azúcar y las partes planas que quedan al Norte y Oriente y parte del Poniente del expresado Cerro	455	17258	PES-36
bien nacional de uso público	--	--	Ruta H-10	21	0	--
Elena María del Rosario Prieto Correa, María Carolina Prieto Correa, Jorge Eduardo Prieto Domínguez, María Josefina Domínguez Zegers, María Josefina Prieto Domínguez, Juan José Segundo Prieto Domínguez, Francisca Prieto Domínguez	N° 1390, N° Fojas 831, Año 2020, Rancagua //	Sin Rol	Predio Fusión y Parte del Predio Fusión	1030	38880	PES-38



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

Elena María Irrazabal Sánchez	N° 8238, N° Fojas 7032, Año 2008, Rancagua //	Sin Rol	Nuda propiedad del Retazo Tres de El Escorial, del predio Escorial Oriente resultante de la subdivisión de la Hijuela Sexta o El Escorial	251	9654	PES-39
Verónica Alejandra Ruiz Andreani, Gabriela Paola Ruiz Andreani, Cristián Bernardo Ruiz Andreani, Epifanio Eusebio Ruiz Couso	N° 1836, N° Fojas 2965 vta, Año 2004, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela Treinta y cuatro C del Fundo La Leonera	313	13082	PES-04
bien nacional de uso público	--	--	Camino El Cristo	41	0	--
Magdalena María Amalia Matte Sánchez	N° 8237, N° Fojas 7031, Año 2008, Rancagua //	Sin Rol	Nuda Propiedad del retazo Dos de El Escorial, del predio Escorial Poniente resultante de la subdivisión de la Hijuela Sexta o El Escorial	125	4712	PES-41
Héctor Leonardo Lazcano Baeza, Luis Gilberto Lazcano Baeza, Maricela Alicia Lazcano Baeza, Cecilia del Carmen Cabello Orellana, José Eduardo Lazcano Cabello, Claudio César Lazcano Cabello	N° 12272, N° Fojas 6592, Año 2014, Rancagua // N° 5794, N° Fojas 3377 vta, Año 2018, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número dieciséis de la subdivisión de la Hijuela Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	153	6040	PES-42
Gilberto Ignacio Lazcano Cárcamo	N° 3045, N° Fojas 3882 vta, Año 1986, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número diecisiete de la subdivisión de la Hijuela Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	138	5624	PES-43
Emilio del Carmen Acevedo Aguirre	N° 2269, N° Fojas 3301, Año 1986, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número dieciocho de la subdivisión de la Hijuela Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	112	4491	PES-44
Juan Francisco Valdés Arellano	N° 5824, N° Fojas 4853, Año 2008, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número tres de la subdivisión de la Hijuela Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	0	135	PES-45



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

Víctor Manuel Arce Tapia	N° 3311, N° Fojas 1939, Año 2018, Rancagua //	Sin Rol	Lote seis de la subdivisión de la Parcela Cuatro de la Higuera Quinta o El Bosque que es parte del Fundo Los Graneros	76	2302	PES-46
Marta María Olga Sánchez Correa	N° 5143, N° Fojas 2656 vta, Año 2010, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número once de la subdivisión de la Higuera Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Graneros	48	1326	PES-47
Marta María Olga Sánchez Correa	N° 103, N° Fojas 56, Año 2010, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Nueve de la subdivisión de la Higuera Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	108	3055	PES-48
Misael Fernando Zamorano, Desiderio del Carmen Zamorano, María Isabel Zamorano, Rogelio Segundo Zamorano Zamorano	N° 910, N° Fojas 1035, Año 1999, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Siete de la subdivisión de la Higuera Oriente o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	117	3715	PES-49
Elsa Ibania Zamorano, Eugenio del Carmen Zamorano, Ricardo Antonio Zamorano, Rosa Inelia Zamorano, Patricia Elena Zamorano Zamorano	N° 910, N° Fojas 1035, Año 1999, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Siete de la subdivisión de la Higuera Oriente o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros	117	3715	PES-49
Verónica Alejandra Ruiz Andreani, Gabriela Paola Ruiz Andreani, Cristián Bernardo Ruiz Andreani, Epifanio Eusebio Ruiz Couso	N° 1836, N° Fojas 2965 vta, Año 2004, Rancagua //	Sin Rol	Higuera Treinta y cuatro D del Fundo La Leonera	238	9179	PES-05
bien nacional de uso público	--	--	Ruta 5 Sur	0	0	--
Marta María Olga Sánchez Correa	N° 9018, N° Fojas 7709 vta, Año 2008, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número cinco de la subdivisión de la Higuera Quinta o El Bosque que es parte del antiguo Fundo Los Graneros, Lote A	84	2811	PES-51



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

bien nacional de uso público	--	--	Camino Público	5	0	--
Magdalena Maria Matte Sánchez	N° 5030, N° Fojas 4114, Año 2008, Rancagua //	Sin Rol	Nuda propiedad de la Higuera Uno o San Eduardo, de la subdivisión de una porción de la Sección Oriente del Fundo Los Graneros.	379	13868	PES-53
Magdalena Maria Matte Sánchez	N° 1153, N° Fojas 1939, Año 1977, Rancagua //	Sin Rol	Nuda propiedad de la Higuera Dos o La Dormida, de la subdivisión de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley número setecientos cincuenta y dos, de una porción de la Sección Oriente del Fundo Los Graneros.	332	11055	PES-54
bien nacional de uso público	--	--	Ruta H-174	20	0	--
Monsanto Chile S.A.	N° 956, N° Fojas 703, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Sector de Cultivo que es parte del predio denominado Higuera Poniente del Fundo Santa Julia	666	25861	PES-56
Monsanto Chile S.A.	N° 961, N° Fojas 705 vta, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Exclusión del predio La Higuera San Ramón, formada por parte del Fundo Las Mercedes	641	25657	PES-57
bien nacional de uso público	--	--	Camino Las Mercedes	26	0	--
Monsanto Chile S.A.	N° 957, N° Fojas 703 vta, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Catorce del Proyecto de Parcelación La Soledad	208	8454	PES-59
Lisette Hedwig Bosshard Peña	N° 1449, N° Fojas 1034, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Lote Cuatro de la Higuera número Treinta y Dos del Fundo denominado higuera Grande de La Leonera	410	15148	PES-06
Monsanto Chile S.A.	N° 958, N° Fojas 704, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Quince del Proyecto de Parcelación La Soledad	218	8633	PES-60
Monsanto Chile S.A.	N° 959, N° Fojas 704 vta, Año 2009, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Dieciséis del Proyecto de Parcelación La Soledad	294	11719	PES-61
bien nacional de uso público	--	--	Camino Cuarta Higuera	14	0	--



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

Carolina María Simonetti de Groote, Susana Cristina Simonetti de Groote, Marta Elcira Simonetti de Groote, Consuelo Victoria Simonetti de Groote, Gonzalo Aníbal Simonetti de Groote	N° 342, N° Fojas 295 vta, Año 1955, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela Segunda o Santa Marta del Fundo denominado Hijuela Segunda, de la antigua Hijuela Sur del Fundo Santa Eugenia, hoy Fundo Santa Marta	668	25980	PES-63
Oscar Fernando Simonetti	N° 6240, N° Fojas 8775, Año 2003, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela Primera de la antigua Hijuela Sur del Fundo Santa Eugenia, hoy Fundo Santa Marta	0	473	PES-64
Agrícola Los Nogales de San Francisco Limitada	N° 831, N° Fojas 761, Año 1998, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Dieciocho del Proyecto de Parcelación El Amanecer	498	19864	PES-65
bien nacional de uso público	--	--	Camino Público	5	0	--
Agrícola Los Nogales de San Francisco Limitada	N° 829, N° Fojas 759, Año 1998, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Quince del Proyecto de Parcelación El Amanecer	376	14289	PES-67
bien nacional de uso público	--	--	Ruta H-182	14	0	--
Iván del Carmen González Poblete, Víctor Manuel González Poblete, Héctor Fernando González Poblete, Nancy del Tránsito González Poblete, Fresia del Tránsito González Poblete, Eliana María González Poblete	N° 3675, N° Fojas 5127, Año 2006, Rancagua // N° 14316, N° Fojas 7751, Año 2015, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Trece del Proyecto de Parcelación El Amanecer	288	10604	PES-69
Inversora y Comercializadora Sur S.A. o INVERSUR S.A.	N° 2510, N° Fojas 3106, Año 2003, Rancagua //	Sin Rol	Hijuela Treinta -A- Uno de la subdivisión de la Hijuela Treinta-A de la Hijuela Treinta del fundo denominado Hijuela Grande de La Leonera	500	20081	PES-07
bien nacional de uso público	--	--	Camino Público	8	0	--
Rienk Heere Brander Castañeda	N° 3829, N° Fojas 5565, Año 1994, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Once del Proyecto de Parcelación El Amanecer	328	12443	PES-71
Agrícola, Forestal e Inversora Santa Beatriz Ltda.	N° 1945, N° Fojas 1697, Año 1992, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número Doce del Proyecto de Parcelación El Amanecer	64	2421	PES-72



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36

bien nacional de uso público	--	--	Ruta H-009	13	0	--
Marcial González Viera	N° 1896, N° Fojas 3213 vta, Año 1987, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número Veintiséis del Proyecto de Parcelación Unión Tuniche	455	12586	PES-74
Marcial González Viera	N° 1895, N° Fojas 3212 vta, Año 1987, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número Veinticinco del Proyecto de Parcelación Unión Tuniche	0	3799	PES-75
Marcial González Viera	N° 1897, N° Fojas 3215, Año 1987, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Número Veintisiete del Proyecto de Parcelación Unión Tuniche	259	9726	PES-76
Inversiones Inverchas Limitada	N° 3631, N° Fojas 5105, Año 2006, Rancagua //	Sin Rol	Parcela número Veintiocho del Proyecto de Parcelación Unión Tuniche	67	3043	PES-77
bien nacional de uso público	--	--	Ruta 5 Sur	293	0	--
Inversiones Inverchas Limitada	N° 3632, N° Fojas 5105 vta, Año 2006, Rancagua //	Sin Rol	Parcela Veintinueve del Proyecto de Parcelación Unión Tuniche	364	14432	PES-79
Soc. Agrícola San Ángel Limitada	N° 5685, N° Fojas 3291, Año 2020, Rancagua //	Sin Rol	Las Hijuelas Veintiseis del Fundo La Leonera	761	28766	PES-08
Agrotuniche Limitada	N° 2997, N° Fojas 2986 vta, Año 1993, Rancagua //	Sin Rol	Parcelas treinta del Proyecto de Parcelación Unión Tuniche	48	1918	PES-80
Soc. Agrícola San Ángel Limitada	N° 5685, N° Fojas 3291, Año 2020, Rancagua //	Sin Rol	Las Hijuelas Veinticuatro del Fundo La Leonera	304	10612	PES-09



Firmado por JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion TRANSELEC SA
Fecha Firma 2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion 24/05/2021 12:36



Firmado por	JIMENA ALEJANDRA GARIN HEYERMANN
Institucion	TRANSELEC SA
Fecha Firma	2021-01-12T17:30:43,444
Fecha Impresion	24/05/2021 12:36